

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las diez horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenos días. Buenos días.

Decía que ¡buenos días! (Murmullos)

Lo he dicho tres veces, yo creo que he sido prudente ¿no?

Disculparme, ante todo, por haberlo dicho así, pero era la tercera vez que lo decía. Entiendo que tenéis mucho que hablaros, pero si os parece bien lo hacéis después y mientras así, todos respetamos al que esté hablando en cada momento.

Bien. Hoy..., bienvenido señor consejero. Hoy comparece el consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo y al que agradezco su comparecencia, igual que a todo su equipo, que hoy nos acompaña.

Sin más, doy paso al secretario.

Único. Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2020. [10L/1100-0001]

EL SR. ORTIZ URIARTE: (Desconexión de micrófonos) ...a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria, para el año 2020, evidentemente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias.

Informo a la comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento.

Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74. En primer término, tendrá lugar la exposición del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, para informar del objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación, a petición de un grupo parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión, al objeto que pueda ser analizada por los miembros de la Comisión, la exposición del consejero.

Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno.

El debate concluye, con la intervención del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, por tiempo máximo de 30 minutos.

Bien, pues sin más, tiene la palabra el señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Muchas gracias presidente.

Efectivamente, me acompañan hoy los miembros, los altos cargos de esta Consejería de Obras Públicas, a los que como ya, creo que presenté en la anterior legislatura, en la anterior comparecencia, pues creo que no hace falta volver a reiterarme.

Bien. Mediante del decreto 7/2019, de Reordenación de las consejerías de la Administración de la comunidad autónoma de Cantabria, la Consejería de obras Públicas y vivienda, pasa a denominarse Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, cambiando las competencias que tenía atribuidas y sus estructuras.

En consecuencia, en materia de Obras Públicas sigue manteniendo las mismas competencias que tenía la anterior Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

En materia de Arquitectura, Promoción del Suelo y Calidad de la Edificación, exactamente lo mismo.

Pero, además, en materia de Ordenación del Territorio, de Evaluación Ambiental Urbanística, de Urbanismo, de Infraestructura Hidráulica, de Obras Hidráulicas y de ciclo Integral del Agua, mantiene o coge las competencias, que, en estas materias, se atribuían a la anterior Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

La Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, con esas nuevas competencias pasa a tener un presupuesto para esta legislatura, para este año 2020 de 140,2 millones de euros, frente a los 99 millones 100 mil euros, que tenía la anterior Consejería de Obras Públicas y Vivienda. En gran parte hay que decir, fruto de esas precisamente nuevas competencias asumidas.

Nos encontramos ante un presupuesto prioritariamente inversor. Hay que decir que, entre inversiones directas e indirectas, el presupuesto a esta Consejería, en esas materias ascienda a 86 millones, 600 euros, que permitirá la ejecución de obras pública, para favorecer la actividad de las empresas y contribuir a la creación de empleo y a la riqueza de Cantabria.

A este respecto, cabe señalar también que la inversión pública presupuestada de esta Consejería, representa, nada menos, que el 42 por ciento del total de las inversiones del Gobierno de Cantabria, previstas para este presupuesto del año 2020.

A grandes rasgos, este presupuesto supone, por una parte, la creación de un fondo acumulable, destinado específicamente e íntegramente a la ejecución de sentencias de derribo. Por otra parte, para el cumplimiento de los convenios firmados en materia de soterramiento y en materia de intervención ferroviaria, de las estaciones de Santander, Torrelavega y la futura a realizar, el futuro convenio a realizar con Camargo.

La ejecución de actuaciones del Plan de Movilidad Ciclista de Cantabria y del Plan Especial de Sendas y Caminos del Litoral.

La modernización y actualización de las 22 instalaciones de suministro de agua potable, que, con cerca de un centenar de empleados públicos, dan servicio a una población aproximada de 225.000 habitantes, correspondientes a 265 núcleos de 55 municipios de Cantabria y que han suministrado durante el año 2018, un total de 33 millones de metros cúbicos de agua tratada; es decir, de agua potable para su consumo.

La ejecución de actuaciones previstas en el Plan General de Abastecimiento y Saneamiento municipal.

Un fuerte impulso y un desarrollo importante al Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias del periodo 2018-2021.

La ejecución de obras programadas en el Plan también de Carreteras, así como el mantenimiento de las mimas, para que se conserven en perfecto estado.

Y la financiación de numerosos proyectos de competencia municipal, efectuados muchos de ellos en cooperación con los propios ayuntamientos de Cantabria.

Si vamos haciendo un reflejo del presupuesto por políticas de gasto, comenzando por Ordenación del Territorio y Urbanismo, una de las competencias asumidas recientemente, el presupuesto tiene como objetivo cumplir los siguientes retos:

Por una parte, la aprobación de la Ley del Suelo y del Plan Regional de Ordenación del Territorio (PROT).

En segundo lugar, y no menos importante, la ejecución de las sentencias que llevan aparejadas órdenes de demolición de viviendas.

En tercer lugar, la ejecución de las actuaciones del Plan de Movilidad Ciclista de Cantabria y del Plan Especial de Sendas y Caminos del Litoral.

Con estas finalidades, se articulan las siguientes partidas presupuestarias:

Movilidad Ciclista y Sendas y Caminos del Litoral, está dotado con 1.209.770. Van destinadas a intentar promover un reto: que la bicicleta sea, además de un elemento de ocio, un elemento también, un medio para el transporte. Queremos conseguir un medio sostenible para el transporte de las personas.

De igual forma, en las Red de Sendas y Caminos del Litoral, conseguir una adecuada protección de nuestro litoral y poner en valor todos los senderos y todos los elementos patrimoniales, culturales, naturales que existen en nuestra costa.

En materia de Cartografía del Gobierno de Cantabria, está dotada con 306.5558 euros, que van destinados pues fundamentalmente a la renovación de todo lo que es la cartografía y de todo lo que son los elementos de información geográfica, *software*, etc., que van asociados a la misma, para poder ser visualizados.

En materia de Planificación Territorial y Paisaje, los estudios y trabajos técnicos, relacionados con la planificación territorial, el paisaje y la cartografía asociada. Y en concreto y en forma especial este año, aquellos que tienen relación y con



la elaboración de los trabajos que permitan disponer del Plan Regional de la Ordenación del Territorio, ya directamente como un borrador para el próximo año.

En esta materia, Planificación Territorial y paisaje, está dotado el presupuesto con una cantidad de 507.063 euros; englobando tanto capítulo 6 como capítulo 7. Es decir, el capítulo siempre de inversión.

Si vamos a planificación general..., a Planificación y Gestión del Urbanismo, ahí tenemos fundamentalmente estudios y trabajos técnicos, relacionados con materia de planificación y con ámbitos de gestión urbanística. Se incluye, además, aquí también por primera vez, y fruto del plan..., fruto de la convocatoria Europea, que fue un éxito, la redacción del Plan Director y el proyecto de la reforma del edificio del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega. También se incluye el Plan especial de la Puebla Vieja.

Para estas materias, de Planificación y Gestión del Urbanismo, se encuentra dotado el presupuesto con un total de 640.000 euros.

Por lo tanto, el resumen de las actuaciones, en materia de Ordenación del Territorio y el Urbanismo, serían: Movilidad Ciclista y Sendas y Caminos del Litoral, algo más de un millón doscientos mil euros; cartografía, algo más de trescientos mil; Planificación Territorial y el Paisaje, algo más de quinientos mil; Restablecimiento de la legalidad urbanística, cien mil y planificación territorial y gestión del urbanismo, 640.000. Total, 2.763.391.

Además una de las grandes novedades que tiene esta ley, ya no solamente por la parte de la Ley de Presupuestos, sino por parte de la Ley de Acompañamiento, por parte de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, es la creación del Fondo de Derribos del Gobierno de Cantabria, al que se le dota inicialmente con 6,3 millones de euros y que tiene la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Gobierno de Cantabria, derivadas de las sentencias que llevan aparejados órdenes de demolición de las edificaciones ilegales.

Este fondo tiene una particularidad, y es que se acumulan anualmente con los recursos presupuestados y de cualquier otra naturaleza que se puedan generar. Además, una vez incorporado a este fondo, solo se podrá destinar dicho importe a esa finalidad. Otra de las novedades de este fondo.

Con la creación de este Fondo de Derribos, el Gobierno de Cantabria, entendemos que cumple con el primer apartado del punto tercero, de la resolución aprobada por unanimidad, por este mismo Parlamento de Cantabria, primero en el 18 de marzo de 2019 y ratificada el 28 de octubre, por el que se instaba al Gobierno de Cantabria y a los ayuntamientos afectados a que: durante el año 2019, se crearan los fondos necesarios para afrontar y desarrollar los convenios firmados por el Gobierno de Cantabria.

He de decir que este fondo también puede ser acumulado con recursos de cualquier otra naturaleza, incluso aquellos derivados de los convenios que se están formalizando con los propios ayuntamientos.

Convenios, en los que en todo caso y de forma diferente, se incluía siempre una cláusula que venía a decir lo siguiente: que las actuaciones que según la cláusula anterior han sido asumidas o se seguirán asumiendo en ejecución de sentencia por la Administración Autonómica, se financiarán con cargo a la partida presupuestaria de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, consignada en el programa de la Secretaría General, "Fondos de Derribos", teniendo como límite máximo la cuantía consignada anualmente en la misma, en los presupuestos generales de la comunidad autónoma.

Es decir, partimos de una situación que ya existía un fondo, pero que ahora se mejora.

Y ¿por qué se mejora? Se mejora porque nos encontrábamos con la ley 14/2006, de Finanzas de Cantabria, que establece que los créditos para gastos, que, en el último día del ejercicio presupuestario, no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas, pongamos de obligaciones, quedan anuladas de pleno derecho. Lo cual obligaba a la Administración a reajustar anualmente, los compromisos de gasto de carácter plurianual, financiándolos con anualidades sucesivas.

Es decir, se presupuestaban fondos, que posteriormente si no había esa obligación de pago, no se podían gastar y se perdían, por la propia Ley de Finanzas.

En resumen, el concepto presupuestario que existía anteriormente tenía como particularidades que los créditos no utilizados, a fecha 31 de diciembre, quedaban anulados de pleno derecho. Y la dificultad, a la hora de efectuar los presupuestos y la de presupuestar las cantidades necesarias para el cumplimiento de las sentencias, dado que la necesidad de su utilización dependía de actuaciones municipales y en último término, y, sobre todo, de las propias resoluciones judiciales.

Por todo este motivo es por el que se ha creado esa figura de Fondo de Derribos, con cantidades que se acumulan, que solamente pueden ir destinadas a ese fin y que no se pierden, una vez que pasa el 31 de diciembre de ese año, si no ha habido esas obligaciones de pago correspondientes.

Bien. Cambiamos, como diríamos en los toros de tercio, hablamos de infraestructuras. La inversión pública en infraestructuras es un pilar del gasto público y un instrumento básico para dinamizar la economía y para promover el equilibrio y la cohesión territorial.

A través de la priorización de infraestructuras, siendo una de las áreas que tienen mayor impacto sobre el crecimiento y sobre el empleo; tanto por sus efectos directos, como por las importantes economías externas, que se generan a través de sus efectos positivos, sobre las demás actividades productivas.

Por este motivo, en el año 2020, nuestro objetivo es acelerar la licitación de nuevos proyectos, con los objetivos de, en primer lugar, impulsar la recuperación del sector de la construcción en Cantabria y de esta forma generar empleo.

Hay que decir, como dato positivo, que precisamente tenemos los datos del tercer trimestre de este año, en los cuales el empleo en el sector de la construcción en Cantabria se ha incrementado en un ocho por ciento, respecto al mismo periodo del año anterior, son datos publicados y que aparecen ya en prensa y que muestran de alguna forma la importancia que tiene el hecho de invertir en infraestructuras, para crear riqueza y para fomentar ¿no?, el empleo público, empleo privado, perdón.

Aumentar la inversión productiva con retorno económico y social y apostar por la eficiencia y sostenibilidad de las inversiones, en las infraestructuras públicas.

En consecuencia, con estos fines, se incluyen, por parte de este presupuesto y aún cuando no sea un tema específico de esta Consejería de Obras Públicas, sino que nos corresponde más bien a competencias de carácter estatal, las aportaciones del Gobierno de Cantabria, con un importe de 4.760.000 euros, para financiar las anualidades del 2020, correspondiente a los convenios de integración ferroviaria de Santander y de Torrelavega. Así como al futuro convenio a firmar con el Ayuntamiento de Camargo.

Si repasamos las actuaciones, la integración ferroviaria en Santander, estamos hablando de un coste total del proyecto de más de 99 millones de euros, de los cuales, ADIF pone el 50 por ciento, es decir, aproximadamente 50 millones de euros y el Gobierno de Cantabria abona un 30 por ciento, correspondiente a prácticamente 30 millones de euros.

Si hablamos de Torrelavega, la integración ferroviaria de Torrelavega, tiene un presupuesto total de 79.130.000 euros, de los cuales Adif asume el coste, aproximadamente, del 50 por ciento de las actuaciones; unos 39 millones 560.000 euros y el Gobierno de Cantabria el 50 por ciento, el 30 por ciento del coste de las actuaciones, estimado en 23 millones 740.000 euros. El Ayuntamiento de Torrelavega, por su parte el 20 por ciento restante, de más de 15 millones de euros.

Y en relación a cubrimiento de las vías de ferrocarril en Maliaño, en estos momentos nos encontramos todavía pendientes de la definición del proyecto y de la firma del convenio, por lo tanto, no hay aún cifras económicas y lo que hay es una estimación para poder firmar el convenio durante el presente ejercicio, exclusivamente con una cantidad testimonial de 10.000 euros.

Dentro de las infraestructuras, vamos a ir repasando una a una las diferentes competencias que tiene esta Consejería, comenzamos con las Obras Hidráulicas y con los Puertos.

En materia de Obras Hidráulicas, referentes a los abastecimientos en alta y a las obras de titularidad autonómica, lo que denominamos habitualmente planes hidráulicos, nuestro objetivo, el proyecto del presupuesto incluye actuaciones que se destinan a robustecer y a actualizar los planes hidráulicos. Planes que proporcionan los servicios de abastecimiento a más de la mitad de Cantabria y que empezaron a construirse hace ya más de 30 años.

De esta forma, nuestro propósito es ir adecuándoles a la normativa que se ha ido aprobando desde entonces, además de realizar determinadas actuaciones dirigidas a modernizar las instalaciones, como pueda ser, por ejemplo, la implantación de un sistema de desinfección mediante ozono, en vez de mediante cloro, en la ETP de Guriezo, que está dotado con 354.000 euros.

También incluye actuaciones de mejora energética, que contribuyen a favorecer la transición a una economía baja en carbono, entre las cuales destaca la ejecución del proyecto de recuperación energética, de la conducción de la Autovía del Agua, 473.000 euros, financiados además en un 50 por ciento, con fondos FEDER y que aprovechará la energía potencial existente en la Autovía del Agua, entre el punto de Unquera, entre Unquera y Colindres, para, con una producción esperada de entre 150 y 200 Kilovatios/hora. Es decir, aprovechamos la diferencia potencial que existe en diferentes tramos de la Autovía del Agua, para mediante un turbinado, generar energía eléctrica y, por lo tanto, conseguir una producción de entre 150 y 200 Kilovatios/hora.



Es una actuación que además de estar cofinanciada, digamos que se autofinancia por ella sola, dado que en 4 o 5 años, el dinero que vamos a gastar, o que vamos a invertir en su ejecución se recupera por la vía del cobro de las trifas energéticas de su volcado en la red.

La inversión, por tanto, en Infraestructura Hidráulica y en Saneamiento total, es de 4.170.000 euros.

En materia de puertos, las actuaciones que se desarrollan son las necesarias para alcanzar los siguientes objetivos:

Conservar y mejorar las infraestructuras portuarias existentes, así como las áreas terrestres de servicio.

El mantenimiento de los calados y el desarrollo de la oferta de amarres, para la flota deportiva.

Para el logro de estos objetivos, se aprobó en su momento el Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria 2018-2021, del cual, o para el cual va destinado en este presupuesto, una inversión cercana a los siete millones de euros, para este año 2020.

Las principales actuaciones recogidas en el mismo son las siguientes:

En el Puerto de Castro Urdiales, en el refuerzo y acondicionamiento del dique norte. En el Puerto de Laredo el edificio multiusos. En el Puerto de Santoña, el muelle terrestre en foso para carga. Puerto de Comillas, aumento de calada de la dársena. Puerto de San Vicente de la Barquera, nuevo puerto deportivo. Actuaciones en materia de seguridad, dragados de mantenimiento.

Y ya no para obras, pero sí para proyectos o estudios en Suances, los estudios ambientales, para lo que sería el tema del dique y en Laredo el proyecto de ampliación de la lonja.

Debemos destacar que las inversiones en materia de puertos, se han incrementado en 2.950.000 euros, respecto de las del año 2019, hasta alcanzar los siete millones de euros previstos, lo que supone un porcentaje de incremento, respecto del año 2019, de un 46 por ciento; precisamente, para impulsar de forma decidida el Plan de Puertos y Espacios Portuarios, aprobado en el año 2018.

Si vamos a otra partida, además he de decir bastante novedosa, teníamos un capítulo presupuestario, denominado "calidad de las aguas", ese capítulo lo hemos modificado la denominación, para poder incorporar, no solamente temas de calidad, sino también temas de defensa frente a medidas, de defensa frente a inundaciones.

Nosotros pensamos que sigue siendo una competencia, que fundamentalmente es de carácter estatal, derivado de la confederación hidrográfica, pero lo cierto es que hay una situación problemática, hay una situación real, en la cual hay muchas personas, pues que tienen muchos problemas.

Y hemos destinado a estas partidas con dos sentidos. Con un sentido, para poder efectuar estudios que nos permitan conocer mejor cuáles son los puntos problemáticos y, sobre todo, cómo solucionar, qué obras hay que realizar, para poder acometer esas ayudas o esas soluciones.

Y, en segundo lugar, y también novedad, se crea una nueva partida destinada a actuaciones de defensa frente a medidas, dotada específicamente con 200.000 euros y que posibilitará la firma de convenios de colaboración con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, para ejecutar obras de prevención y defensa frente a inundaciones. Es una cantidad, reconozco, todavía pequeña, que se incrementará sin duda en los próximos años, pero que fundamentalmente va a permitir terminar los proyectos, si hay que terminarlos, y, sobre todo, firmar los convenios con la Administración General del Estado, que permitan efectuar actuaciones en zonas problemáticas, como ejemplo la zona del Saja.

La inversión en materia de la calidad de las aguas y defensa frente a medidas, responde a una cantidad total de 500.000 euros.

En materia de Infraestructura Hidráulica Municipal, se financian inversiones de cooperación con los municipios, en actuaciones del ciclo integral del agua. Incluye la redacción del proyecto de renovación de la tubería de abastecimiento a Santander, entre Muriedas y Pronillo, uno de los compromisos adquiridos recientemente, una actuación que viene además en el Plan General de Abastecimiento y de Saneamiento y donde el compromiso inicial estaba en la redacción del proyecto, para solventar todos los problemas que existen en estos momentos, en ese abastecimiento, con las numerosas fugas existentes, derivado del mal estado de la red, ejecutada ya hace muchos años.

La inversión, por tanto, en materia de Infraestructura Hidráulica Municipal asciende a la cantidad de cinco millones de euros.

Por lo tanto, el resumen de las medidas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos sería el siguiente: La infraestructura hidráulica y de saneamiento, 4.170.000; infraestructura hidráulica municipal, algo más de cinco millones; calidad de las aguas y defensa frente a inundaciones, 500.000 y puertos, siete millones.

En la Dirección General de Obras Públicas, si hablamos de actuaciones en materia de infraestructura municipal, dada la importancia de la vertebración del territorio de las distintas zonas de la comunidad autónoma, el Gobierno de Cantabria, asume la necesidad de definir y colaborar de forma activa, con el desarrollo rural, actuando en infraestructuras y en equipamientos que entendemos que son básicos para los ayuntamientos; prestando atención a las necesidades de los ayuntamientos, en lo que respecto a carreteras, puentes, urbanizaciones, pavimentaciones, aparcamientos, alumbrados públicos, rehabilitaciones de casa consistoriales y con especial atención en la seguridad vial, en torno a la ordenación de las travesías, del tráfico de las zonas urbanas, puntos negros, señalización, balizamiento, etc.

En este programa se encuentra la tercera anualidad, por importe de más de once millones de euros, de subvenciones a los ayuntamientos, para la ejecución de obra pública, del periodo 2018-2109.

También, todavía el pago de subvenciones pendientes de la anterior legislatura, ¡eh!, por valor de 200.000 euros, hablamos de la legislatura 2011-2015, ¿vale?

Y ayudas a ayuntamientos para actuaciones de viabilidad invernal por nevadas, por un importe de 150.000 euros y, cómo no, el premio "Pueblo de C", por un importe de 150.000, que creemos que es un reconocimiento muy importante para los pueblos y que además queremos seguir manteniendo e incluso incrementando.

Bien. Algunas actuaciones relevantes, dentro de esta partida, pues pueden ser el mercado municipal de Castro Urdiales; la construcción de un nuevo puente sobre el río Saja, en mote AA, derivado, como todos saben de las inundaciones acaecidas en enero, que ocasionaron el derrumbe del mismo. La rehabilitación y ampliación del Palacio Consistorial de Torrelavega y la carretera de La Florida al Soplao.

Además, hay múltiples pequeñas actuaciones, en mejoras de carreteras, las plazas, parques y otros lugares de convivencia, especialmente en aquellos ayuntamientos con menor capacidad económica o con mayor extensión territorial y que, por lo tanto, menos pueden hacer frente a esos compromisos.

En carreteras autonómicas, el primer objetivo es impulsar el Plan del Carreteras, con los siguientes objetivos: la implantación de medidas que desarrollen actuaciones en materia de seguridad vial. Completar la red de carreteras de Cantabria, con actuaciones en aquellas carreteras que todavía lo necesitan, porque se encuentran todavía en un estado, digamos, antiguo de falta de trazado, de falta de calidad en los firmes, de falta de drenaje en algunas ocasiones. Siempre defendiendo un sistema viario que sea compatible con el medio ambiente y desarrollando, además, actuaciones complementarias ¿no?, con el equipamiento de las propias carreteras.

Continuaremos, además de forma muy decidida, con la conservación y mantenimiento de estas carreteras.

Existe ya un deterioro muy importante en los firmes, que en algunas ocasiones intentamos ir abordando poco a poco, con diferentes programas de bacheos, pero hace falta hacer una acción más decidida en los mimos.

Tenemos además unos medios propios, que afortunadamente pues hacen un gran trabajo en la conservación y mantenimiento de las carreteras y además estamos incorporando, poco a poco, programas específicos, para aquellas cuestiones de mantenimiento más específicas, como pueden ser los baches, los desbroces, la señalización, las actuaciones de limpieza, los refuerzos de firme, el tema de señales, el tema del muro, bueno. De alguna forma ir intentando actuando, sobre aquellos aspectos que inciden en la seguridad y en la calidad de nuestras carreteras.

Bien. Todo esto, pues en el marco de un sistema de buenas prácticas ambientales, en el cual Cantabria fue pionera, gracias a los decretos de Carreteras de Especial Protección, aprobados en su momento.

La inversión total de carreteras autonómicas, que era una inversión superior o mayor de todo este presupuesto, asciende a la cantidad de 38 millones de euros.

Y van dirigida pues a esas conservaciones, en la financiación, en temas de financiar conservación y mantenimiento.

Hay que decir además aquí, que la cantidad presupuestada para este año, de 10.700.000 euros, amplía de nuevo la cantidad correspondiente al año 2019. Y, además, y, sobre todo, quiero resaltar que el crecimiento desde el año 2015 hasta estos momentos, hasta el presupuesto para el año 2020, es de 3.438.000 euros, que supone un 46 por ciento de incremento, respecto al presupuesto, que para materia de conservación de carreteras se destinaba en el año 2015.

Esto prueba muestra de la política que tenemos de ir mejorando poco a poco la cantidad que se sufragaría para conservación y mantenimiento.



Tenemos unas carreteras, en general, bastante buenas, poco haríamos si no fuéramos capaces de mantenerlas.

Por supuesto, el desarrollo del Plan de Carreteras se lleva 27 millones de euros, que es también la cantidad superior o cantidad mayor de este presupuesto.

Por lo tanto, tenemos un proyecto de presupuesto, en el cual contamos con 140 millones de euros y en el que se distribuyen de la siguiente forma:

Capítulo I, algo más de 18 millones. Capítulo II, 34 millones. Capítulo III, 5.000 euros; Capítulo IV, 420.000. Capítulo VI, 67.880.000. Capítulo VII, 18.756.000. Un total de 140 millones.

Destacar que los créditos para operaciones de capital, es decir, para inversiones directas e inversiones indirectas, asciende a 86.637.278 euros y representan el 62 por ciento del presupuesto de esta Consejería. Damos prioridad siempre a los capítulos inversores en esta Consejería.

Un repaso muy rápido al capítulo I, pues es de 18, algo más de 18 millones de euros. Fundamentalmente lo que incluye son las actualizaciones derivadas de los incrementos salariales, previstos por los acuerdos de la Administración General del Estado. No voy a detenerme más.

El personal que tenemos es de 481 personas, de las que 6 son altos cargos, los mismos, en términos comparados que durante la legislatura anterior. Y 286 son laborales y 189 son funcionarios.

En su mayor parte están destinados al mantenimiento de las carreteras y de las infraestructuras portuarias, municipales etc.

El capítulo II, está dotado con 34 millones de euros. Se incrementa de forma importante con respecto al presupuesto de la anterior Consejería de Obras Públicas, pero no de forma relativa, porque evidentemente la mayor parte de esa cantidad que se incrementa, es derivado de la gestión de las redes de saneamiento que efectúa la empresa MARE. Es decir, es una transferencia de crédito, que va a MARE, al haber acogido las competencias en materia de aguas.

Transferencia, que, por otra parte, sigue aproximadamente los mismos términos que el año anterior.

Sirve también para mantenimiento de infraestructuras de carreteras, puertos, planes hidráulicos y para la energía eléctrica.

El programa 4 está dotado con 4.591.000 euros y está destinado fundamentalmente a la ejecución de material de sentidas, derivadas del Plan de derribos.

Tenemos además otro 1.800.000 euro, en materia de ordenación del territorio... -perdón, me he pasado de página-.

El capítulo III, de gastos financieros, está destinado solo con 5.000 euros, por si acaso hubiera algún tipo de pago de intereses de demora, este año creo que ni siquiera se ha utilizado.

El capítulo IV son las transferencias corrientes, son exclusivamente 423.000, en primer lugar, para cursos de formación. En segundo lugar, para la Fundación del Instituto Hidráulico ambiental, por la participación en el Plan de impulso al medio ambiente, ADAPTA COSTAS, yo creo que es un plan bastante interesante, que contribuye al desarrollo del Plan nacional de adaptación al cambio climático y una dotación a MARE para unos estudios de mejorar las instalaciones, 118.000 euros.

Vialidad invernal, para el tema de subvenciones de vialidad invernal a ayuntamientos, 150.000 euros.

Capítulo VI, está destinado, como he dicho, la cantidad mayor, que son 67.881.000 euros, de los cuales, pues cuatro millones y medio van destinados a la ejecución de sentencias del Plan de Derribos, que se sumarían al millón ochocientos mil, que va en capítulo VII.

Otro millón ochocientos mil euros va destinado a actuaciones en materia de Ordenación del Territorio, fundamentalmente derivado del Plan de Movilidad Ciclista. Entre las cuales quería destacar el enlace Reocín-Torrelavega, Matamorosa-Polígono industrial de Reinosa, el enlace A-67 con la Casa de Naturaleza de Cabárceno, de Cabárceno no, de..., no, eso está mal, de Cabezón, de Camargo, efectivamente. Y Laredo-Colindres.

Además, las actuaciones del Plan Especial de Sendas y Caminos del Litoral, entre los cuales se encuentra la senda litoral de Gajano. La cartografía, la elaboración de instrumentos de planificación.

Bueno, como he ido detallando todos ellos, no creo que vuelva a ser necesario volver a remitirme a los mismos.

En el de arquitectura lo más destacado, la reforma del edificio del Mercado Nacional de Ganados, con esos 450.000 euros destinados a la misma.

En el programa de Infraestructura hidráulica y de saneamiento, los 4.300.000 que van destinados fundamentalmente a la modernización y adecuación de las estaciones de tratamiento de agua potable; así como a actuaciones de mejora energética en la Autovía del Agua, comentada también anteriormente.

En Infraestructura portuaria los más de siete millones de euros, destinados a actuaciones en materia de conservación y mantenimiento, así como a señalización, balizamiento y fundamentalmente a la obra ya citada anteriormente, correspondientes al Plan de puertos de 2018-2021.

En el control y mejora de la calidad de las aguas, también hemos comentado, ya la nueva partida de Defensa frente a avenidas, de 200.000 euros.

En el de actuaciones en infraestructura hidráulica municipal los más de cinco millones, para inversiones de cooperación con los ayuntamientos, en el ciclo integral del agua.

En infraestructuras municipales, ya no hidráulicas sino de otro tipo, de tipo viario, pues casi seis millones de euros, entre los cuales van las obras comentadas anteriormente y sobre todo muchísimas actuaciones de conservación y mantenimiento de infraestructuras municipales, a través, fundamentalmente, incluso en algunas ocasiones, de la propia brigada, del propio Servicio de Vías y Obras municipales. Y eso suma..., y en carreteras autonómicas, 28 millones de euros, dentro de las cuales estamos hablando que en anexo de inversiones figuran 54 actuaciones, de las cuales sí quería por lo menos puntualizar algunas: El nuevo puente sobre el río Saja, en Virgen de la Peña, la finalización de las Obras del Puerto de Estacas de Trueba, la carretera de Iguña-Villasuso, las obras de refuerzo del puente de Santoña y pasarela sobre la misma, la ampliación del puente de Ampuero, la obra de Parbayón-Riosapero, polígono Morero-Conexión S-30...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Tengo que cortarle.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): ...vale. Bueno, pues, si queréis algún tipo de detalle, evidentemente luego me suponéis o me comentáis cualquier tipo de incremento que queráis sobre lo mismo.

Con esto yo creo que hemos dado finalización a lo que sería las inversiones y estamos hablando, pues de un presupuesto, como he comentado anteriormente, fundamentalmente inversor, con un presupuesto de 140 millones de euros, en las que las operaciones de capital representan el 62 por ciento casi del presupuesto de esta Consejería...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Lo siento señor consejero...

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): ...y que la inversión pública es el 42 por ciento del presupuesto del total del Gobierno.

Muchas gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señor consejero.

A continuación, tiene la palabra el parlamentario del Grupo Mixto, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señor presidente. Señor consejero, altos cargos, buenos días.

Los presupuestos tienen que ser la mejor herramienta del Gobierno para crear riqueza, deben de ser el impulso que rompe inercias negativas y potencia las inercias positivas de crecimiento y creación de empleo.

Cuando unos presupuestos no cumplen con esa idea el resultado es el estancamiento económico y desempleo y eso tristemente es lo que va a ocurrir con estos presupuestos. El incremento del gasto corriente no aporta ese impulso necesario, al revés, el aumento de estos gastos frena la posibilidad de generar inversiones reales que en definitiva son las que generan ese impulso de crecimiento y del empleo.

Incrementar el gasto corriente de forma repetitiva solo sirve para mantener las estructuras burocráticas sin generar ningún dinamismo a la economía.

En esta legislatura tenemos grandes retos como es finalizar la elaboración del PROT, del Plan Regional de Ordenación del Territorio, que garantizará la seguridad jurídica que favorecerá la puesta en marcha de proyectos, iniciativas privadas tan necesarias para la economía.



De la misma forma en materia de urbanismo es fundamental tramitar la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo en Cantabria que esperemos llegue en los próximos meses como quedó el consejero.

Uno de los asuntos al que hay que prestar especial atención por la incidencia que tiene en las familias es la ejecución de las sentencias de derribo. En mayo de 2019 la Sra. Tezanos, vicepresidenta del Gobierno de Cantabria en aquel momento, valoró en 54 millones de euros la cuantía de las indemnizaciones que corresponden a los afectados por las 363 viviendas con sentencia firme de derribo. Esos 54 millones no contemplaba ni el coste de derribo de las propias viviendas ni el crédito de 11 millones de euros que el Gobierno de Cantabria había reservado para ejecutar las 102 viviendas en sustitución que aún tiene que derribar en La Arena, en Arnuero.

Por tanto, según las declaraciones de la anterior vicepresidenta, la administración tenía que hacer frente a un montante total aproximado de 75 millones de euros. Siendo consciente de que todavía están en la fase de tasación de las viviendas, le agradecería me indicara si el cálculo aproximado de los 75 millones de euros es correcto o no.

Por otro lado, teniendo en cuenta que en los presupuestos de 2020 se contempla una dotación para el fondo de derribos de 6,3 millones de euros y que el plazo anunciado por el Gobierno para dotar el cien por cien del fondo es hasta 2025, si se confirma esta cuantía de 75 millones que comentó la vicepresidenta, estaríamos con una dotación muy importante pero insuficiente.

Le agradecería nos confirmara si mantiene esa fecha límite anunciada de provisión de fondos y el calendario de los mismos.

También en mayo de 2019 la exvicepresidenta explicó que ya se había empezado a dotar económicamente al fondo de derribos con un fondo acumulable entre los ejercicios 2019 y 2025, sin embargo, el 15 de noviembre usted declaró que por primera vez se creaba en la ley de acompañamiento un fondo de derribos dotado con 6,3 millones de euros acumulable anualmente.

Nos ha quedado claro la explicación, el motivo de por qué se ha creado el fondo y la explicación respecto a los créditos, la duda es si en el 2019 como dijo la exvicepresidenta ya se había acumulado algún fondo o no, si ahora mismo partimos de los 6,3 millones de euros o hay algún capital también del 2019 acumulado. En resumidas cuentas, si nos puede indicar la situación real de capitalización del fondo.

Desde otro punto de vista, comentarle que entendiendo la enorme problemática que genera y generará dotar el fondo de derribos en este presupuesto y en los futuros presupuestos, pero parece algo sorprendente que un gasto producido por una sentencia judicial esté considerado como inversión.

Este gasto nos retrae y retrae la inversión de otras partidas, podemos comprobar por ejemplo la reducción en inversión real en carreteras pasando de 40.175.000 en 2018 a 38.045.000 euros en 2020, un 5,3 por ciento menos.

O que las transferencias en materia de infraestructuras municipales pasen de 13.585.000 en 2018 a 11.473.150 euros en 2020, un 15,5 por ciento menos.

Podíamos seguir hablando de recortes en inversión real, pero me gustaría señor consejero hacerle unas preguntas. Dentro del programa 261 M, actuaciones en materia de ordenación del territorio, la partida 781 actuaciones para fomentar la bicicleta de centros educativos con un importe de 40.000 euros, me gustaría me indicara ¿qué actuaciones van a llevar a cabo para fomentar dicho transporte?

Dentro del programa 261 M, actuaciones en materia de urbanismo y arquitectura con un importe de 110.000 euros, qué estudios y trabajos técnicos se van a llevar a cabo durante el 2020. Dentro del mismo programa se establece una inversión real de 582.000 euros ¿nos puede detallar en qué proyectos se va a realizar dicha inversión?

Por último, dentro de los 38 millones de euros de inversiones reales que nos estaba explicando que no ha tenido tiempo para acabar, si nos puede detallar toda la relación de proyectos que en 2020 se van a desarrollar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias Sr. Blanco.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Muchas gracias presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia hoy del consejero y todo su equipo, así como las explicaciones acerca del proyecto de ley de presupuestos para el año 2020 en relación con su Consejería.

En cuanto, quiero comenzar mi intervención destacando algunas cuestiones que entendemos que son positivas en materia de obras públicas y que aparecen en su presupuesto.

En primer lugar, me detendré en el fondo de derribos. Los afectados por los derribos llevan años esperando una solución definitiva y desde Ciudadanos creemos que este mecanismo puede ayudar a alcanzar en un futuro una solución que resuelva esta problemática. Ahora bien, entendemos que hay que ser cautos y ver como se articula todo esto y ver como se va desarrollando.

Además, también esto ya se había anunciado hace un tiempo que se iba a poner en marcha, se pone en marcha ahora, pero en teoría para 2019 ya tendría que estar en marcha y me gustaría también saber por qué ese retraso.

Otra cuestión positiva que nos gustaría destacar es la continuidad de los dragados, una cuestión que se había dejado de lado durante años y que la legislatura pasada generó importantes problemas en los accesos a puertos como el de Santoña o Comillas.

Desde hace años se vienen realizando estos dragados de manera periódica y la mejora ha sido notable.

Y por último también nos parece positivo y es cierto que se viene aquí dando desde tiempo atrás el fomento del uso de la bicicleta con las diferentes actuaciones que se recogen en este proyecto de presupuestos.

Pero además de estas cuestiones que entendemos que son positivas, hay otras que nos generan dudas y si es posible nos gustaría que nos las aclarase.

En primer lugar, ha mencionado usted la construcción del puente de la zona de Ruate en Monte Aá, que se va a hacer que se derrumbó y demás. Si nos pudiese adelantar qué plazos se manejan para la finalización de este proyecto se lo agradecería.

Y también en relación con la restauración y ampliación del edificio del ayuntamiento de Torrelavega, también nos gustaría saber qué cantidad exacta es la que se destina a esta obra, para qué actuaciones y también qué plazos se manejan.

Hablaba usted también de la integración ferroviaria y entendemos perfectamente lo que se hace en el caso de Santander ya que es necesario repensar ese proyecto, pero nos genera más dudas el caso de la integración ferroviaria en Camargo, en Maliaño. Si la razón de no consignar partida presupuestaria suficiente en este presupuesto es por estudiar nuevas posibilidades, evitar la chapuza que se quiera hacer colocando una especie de cofre de hormigón y elaborar un nuevo proyecto, nos parece perfecto.

Ahora, si se trata de cualquier otra cuestión que no evite que se coloque ese cofre de hormigón que no soluciona nada no estamos de acuerdo en ello y nos gustaría que si usted tiene alguna información acerca de si va a variar el proyecto que se había presentado en su día, o no, pues también se lo agradeceríamos.

Otra cuestión de suma importancia que ahora recae en su Consejería es la relativa a la calidad de las aguas. Un asunto importante que tiene especial relevancia en determinados municipios, como por ejemplo en Udías, donde en muchas ocasiones el agua que llega a casa no reúne condiciones mínimas de salubridad para el consumo. O también en Bezana, por ejemplo, donde con una problemática diferente como es la cal que hay en el agua, que genera graves problemas en electrodomésticos, reacciones en la piel, etc.

Y también en relación con la calidad de las aguas, hay que poner solución de una vez por todas a los vertidos al mar, que provocan importantes daños medioambientales y turísticos, como lo sucedido por ejemplo en la playa de Suances o en la de Soto de la Marina.

Estos son solo algunos ejemplos de situaciones concretas que se dan en toda Cantabria. Y por eso nos gustaría que si es posible nos concretase, en la medida de lo posible: qué acciones concretas se van a desarrollar y qué presupuesto se vincula a cada una de ellas.

Por cierto, en relación con el puerto de Laredo. Se incluye en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, una rebaja en las tasas del 20 por ciento. En su comparecencia en comisión, creo que fue a principios de octubre o finales de septiembre... - ¿me queda un minuto?... Pero si son diez ¿no?...

DESDE LOS ESCAÑOS: Son diez...

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Llevo tres. No me asustes... (risas) ¡hostia!... Repito, en relación con el puerto de Laredo. Se incluye en la Ley de Medidas Fiscales y administrativas, una rebaja en las tasas del 20 por ciento.



En su comparecencia en comisión, creo que era a principios de octubre o finales de septiembre, defendía lo bien que iba el puerto. Y ahora bajan las tasas un 20 por ciento. Lo que es una prueba irrefutable de que tan bien no iba y que, de seguir así, acabarán ustedes regalando los atraques.

Esperemos que en el puerto de San Vicente hagan bien las cosas. Desarrollen el proyecto por fases, ajustándose a la demanda, como les parecía bien la legislatura pasada. Y no veamos dentro de unos años cómo tienen que aplicar este tipo de medidas también en ese puerto.

Y luego hay una serie de cosas que no aparecen en su presupuesto y que son muy importantes. En primer lugar, echamos en falta una partida presupuestaria destinada al dragado de la presa de Somahoz, que abastece al municipio de Torrelavega y a municipios limítrofes al mismo. Dando servicio a un total de 800.000 habitantes.

Estamos hablando de una presa que entró en servicio en el año 1961. Y que no se ha dragado nunca. Y ahora nos encontramos con un grave problema de aterramiento que está generando graves dificultades en la captación de agua, provocando en ocasiones que se colapse el sistema.

No hablamos de una cuestión que pueda demorarse en el tiempo, ya que se está poniendo en peligro un servicio de primera necesidad para los ciudadanos como es el suministro de agua potable.

Otra de las cuestiones que echamos en falta en su presupuesto es la variante de Cabezón de la Sal. Una infraestructura muy necesaria para este municipio, cuya finalidad es agilizar el paso de vehículos hacia Cabuérniga, dando solución a los problemas que se generan actualmente por la alta densidad de tráfico y la estrechez de algunos puntos, a su paso por el casco urbano. Y esto no es algo novedoso, que nos saquemos de la manga ahora.

Se trata de una infraestructura que ya se contemplaba en el plan de carreteras 2014-2023. Y que ustedes han metido en un cajón y no han hecho absolutamente nada.

Y relacionada con la variante de Cabezón, tampoco vemos nada del puente de Santa Lucía. Una infraestructura que se necesita hacer de nuevo para dar solución a ese paso estrecho con el que contamos actualmente. Que también estaba incluido en el plan de carreteras y que tampoco aparece en la actualidad.

Tampoco entendemos que no aparezca otro proyecto que estaba recogido en el plan 2014-2023, como fue la ronda de circunvalación de Los Corrales de Buelna y que no se supo nada más de ello. Es una infraestructura necesaria para descongestionar un núcleo urbano permitiendo sacar el tráfico pesado tanto de Los Corrales como de San Felices, del casco urbano. Y además mejoraría la conexión de las empresas por carretera con la futura área industrial del PSIR de Buelna; por cierto, otra cosa que ustedes tampoco han llevado a cabo.

Otra infraestructura que usted ha mencionado, pero que nosotros no vemos que se apueste de manera decidida por ella en este presupuesto, es el espigón el dique de Suances. Habla usted ahora de que hay una partida para los estudios ambientales. Pero la realidad es que así llevamos desde hace ya un par de años, porque de esto se viene hablando desde hace tiempo y la cosa es que el espigón, siendo una infraestructura necesaria para garantizar la seguridad de entrada al puerto, que ustedes han anunciado en reiteradas ocasiones, pero que la realidad demuestra que a día de hoy nada de nada.

Y, para terminar, una cuestión que nos parece absolutamente insuficiente y que así se lo hemos dicho también en pleno. Que se consignen únicamente 200.000 euros, para las edificaciones de defensa de los márgenes fluviales para evitar inundaciones en los núcleos urbanos, desbordamiento de los ríos, etc.

Mire, le puede explicar usted a los afectados por las inundaciones que todavía no han recibido ni un duro que con 200.000 euros es suficiente. Les puede explicar que es un primer paso y que en el futuro se irá consignando más dinero. Pero cuando cada dos por tres, les llega el agua a la puerta de sus casas; no creo que estén muy de acuerdo con usted.

Es necesario apostar por esto de manera decidida y hacerlo cuanto antes, para evitar que se vuelvan a producir situaciones como las que hemos vivido hace no mucho.

En definitiva, su presupuesto aumenta en más de 40.000.000, pero no ha resuelto cuestiones importantes que están pendientes desde hace años o que son muy urgentes como es el caso que ya le decía de las inundaciones.

Se trata de unos presupuestos absolutamente mentirosos, en el que los ingresos están inflados, en el que las inversiones reales se reducen en un 10 por ciento y con el que difícilmente generaremos empleo de calidad, que es la mejor política social.

Muchas gracias y ahora sí, termine.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias y disculpe el señor diputado, pero había continuado con el horario del grupo anterior. Perdón, disculpas a todos.

Bien y ahora tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. García Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Muchas gracias señor presidente. Buenos días. Bienvenido señor consejero y todo el equipo directivo.

Bien, hablamos de una Consejería, se ha dicho aquí que es la que acumula el mayor porcentaje de inversión de todo el presupuesto de Cantabria y es cierto.

Yo creo, sin embargo, hay que destacar, en primer lugar, la nueva configuración de la Consejería con la asunción con lo que es la Ordenación del Territorio y con lo que es el Urbanismo, En definitiva, señor consejero tiene usted en sus manos prácticamente todos los instrumentos de actuación sobre el territorio, lo cual no es cuestión menor.

Por lo tanto, estamos ante unos presupuestos, yo creo que realmente importantes y que tienen trascendencia para Cantabria.

Voy a empezar por comentar algunas cuestiones que me parecen relevantes, de este recorrido que nos ha hecho usted por las inversiones previstas, en cualquier, en primer lugar, relativo a las infraestructuras, incluido el Plan de carreteras, bien, se ha hablado que articulan el territorio, es cierto, generan actividad económica, generan empleo, estoy totalmente de acuerdo, pero bueno, un poco por matizar las palabras del portavoz de Ciudadanos la obra pública en la época en la que Keynes explico su teoría pues eran absolutamente fundamentales para la generación de empleo, en el siglo XXI hay que matizar ligeramente eso, con lo cual no quiero decir que no tengan importancia y que no generen empleo; pero no lo pongamos ahí como que es el misterio principal de la generación de empleo.

Pero indudablemente, articulan el territorio y son un elemento fundamental para luchar contra el despoblamiento de nuestras áreas rurales, en una región, en una comunidad autónoma con una orografía complicada.

El Plan de carretera estas dotado de una manera muy importante, yo creo que todos podemos estar de acuerdo con que Cantabria dispone de una buena y densa red de carreteras, me refiero a las de competencia regional y yo le animaría no solo a mantener esto y cubrir las lagunas, que todavía existen en algunas zonas de nuestro territorio.

Le animaría también a dar un paso más, y se lo digo con la confianza que tengo en su sensibilidad en estos temas, - no debe tomarse como una crítica, todo lo contrario, es una muestra de confianza, si a lo mejor hubiera otro consejero me ahorra determinados comentarios, pero como sé que usted es receptivo se lo hago- y es la integración o el especial cuidado en la integración ambiental y paisajística de nuestra red de carreteras regionales.

Como digo, hay, es una buena red, necesitamos dar un paso más para tener cuidado y cuidar lo que a veces se denomina el patrimonio menor ligado a estas vías de comunicación, ¿no? Estoy hablando de puentes, estoy hablando de apartaderos, estoy hablando de fuentes incluso, determinados elementos patrimoniales que están muy ligados a estas vías y que a veces pues se pierden en obras de mejora o de generación de nuevas infraestructuras.

Mire, yo le voy a felicitar por la dotación y por la importancia que le da al plan de movilidad ciclista de Cantabria. Porque el plan de movilidad ciclista de Cantabria, -del que yo particularmente me siento bastante orgulloso porque fue idea mía y lo puse en marcha cuando tenía responsabilidades-, pero me arregla extraordinariamente, porque es un paso fundamental en el avance hacia la movilidad sostenible.

Y veo que se toma en serio, en estos presupuestos se toma en serio, no solo por la cuantía de la inversión prevista sino porque también se complementa como he podido ver con otras acciones y el programa BICEPS, con la Universidad de Cantabria, con distintas subvenciones a colectivos que fomentan el uso de la bicicleta como una alternativa real de transporte sostenible.

Por lo tanto, muy satisfechos con el tratamiento que se le da a este presupuesto, al plan de movilidad ciclista.

Y también con la misma satisfacción hemos visto como se contempla el plan de sendas y caminos del litoral. Unas infraestructuras infrutilizadas que tenemos ahí, de enorme potencial, diseñadas en la época que se diseñó el POL; del cual usted fue un buen responsable, y por lo tanto lo conoce perfectamente.

Quiero hacer relación a las instalaciones portuarias. Los puertos de Cantabria son unos elementos clave, son elementos fundamentales, debemos tener unos puertos modernos, bien operativos. Se contemplan las actuaciones como el refuerzo del dique de Castro Urdiales, que son urgentes, o el foso de carga en Santoña. Son actuaciones necesarias para la operatividad de nuestros puertos y, por lo tanto, para que nuestra flota pesquera de proximidad pueda funcionar adecuadamente.



Le voy a hacer una referencia al puerto de San Vicente de la Barquera. Sabe usted la sensibilidad del Grupo Socialista ante esta actuación. Le rogamos que extreme el cuidado en el cumplimiento ambiental y de la normativa europea, en el desarrollo de esta actuación. Y se lo digo con el mismo espíritu que le comentaba las anteriores cosas, porque sé que usted es sensible ante estas preocupaciones del Grupo Socialista.

Una parte fundamental de esta Consejería es la Ordenación del Territorio y el Urbanismo, es básico, es una competencia enorme. Yo me alegro que esté en esta Consejería, porque sé que se va a desarrollar adecuadamente.

Le felicito también por el fondo de derribos, le felicito por el fondo de derribos; es una solución que va a ser práctica para poder coger el toro por los cuernos de los derribos. Han sido muchos años de marear la perdiz, de traer a los afectos de la ceca a la meca, ahora va a haber un mecanismo para que, efectivamente, la administración haga frente a las obligaciones que tiene con todos estos afectados, con la construcción de viviendas de sustitución, las indemnizaciones, o el pago de los daños morales causados.

Me parece un mecanismo adecuado y me alegro de su dotación y de su puesta en funcionamiento, que va a acabar con los problemas que usted comentaba de que a final de año todo lo que teníamos ahí previsto desaparezca y haya que volver a empezar otra vez.

El PROT. El PROT, confiamos en que más pronto que tarde llegue a este Parlamento para su discusión. Yo le animo a seguir los pasos del POL, en lo que fue su gestación. Una gestión difícil, trabajada, pero a mí me parece que ejemplar. Ejemplar en cuanto fue la coordinación, confianza, comunicación, entre los socios del Gobierno y las otras fuerzas políticas que quisieron participar. Porque hubo algunas que no quisieron saber nada hasta que llegó a este Parlamento.

Le animo a impulsar esa vía, porque, desde luego, nos va a tener ahí a su lado para aportar todo lo que en nuestra mano esté.

Y nos parece una cuestión fundamental de su Consejería, sacar adelante el Plan de ordenación del territorio.

Hablábamos también, y hablaba algún portavoz de otro grupo parlamentario, del tema de las inundaciones. Las inundaciones, efectivamente, son un problema grave y tienen dos vertientes. Lo que es la prevención, las obras de actuación frente a lo que pueden ser las avenidas. Pero también el evitar que se produzcan nuevas inundaciones, u otras inundaciones, tienen mucho que ver con la Ordenación del Territorio, si no el 90 por ciento tiene que ver con la Ordenación del Territorio. Hay casos donde ya hay que actuar con otras medidas de contención, puesto que hay lo que hay.

Pero en el futuro, la Ordenación del Territorio va a tener un peso básico en lo que es evitar las inundaciones.

Y con respecto a esto también me parece muy importante el convenio que se quiere firmar con la Confederación Hidrográfica, para poder actuar, se dice que es poco, bueno es poco porque estamos hablando de actuaciones puntuales, actuaciones puntuales que se van a predecir, pero como digo lo más importante para prevenir las inundaciones va a ser lo que venga reflejado en el plan de ordenación del territorio; esa va a ser la gran actuación contra las inundaciones.

Con respecto a esto, a la Confederación Hidrográfica este convenio que se va a firmar para obras y actuaciones que son necesarias y localizadas en determinados lugares, simplemente una llamada de atención a que las actuaciones estén enmarcadas en lo que dice o expresa la directiva marco del agua, con respeto a los bosques de ribera, a la vegetación de ribera lo cual no es óbice para que no se puedan hacer actuaciones de diques, etc.

Pero mucho cuidado a esto porque las obras hay que controlarlas porque si no a veces..., en fin, no me da tiempo a mucho más.

Muchas gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias Sr. García Oliva.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Media por favor.

EL SR. MEDIA SAINZ: Señor consejero, muy buenos días.

En primer lugar, quiero agradecerle a usted y a su equipo su presencia hoy aquí para informarnos del contenido del presupuesto en lo que compete a su Consejería.

La nueva Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, une aquellos departamentos que deben de ser los más inversores y por lo tanto los que generen empleo y actividad en un sector como el de la construcción pública, que muestra síntomas de ralentización y agotamiento.

Cuando usted presentaba el año pasado junto a su antecesor el presupuesto, éste manifestaba que lo consideraba muy digno con inversiones realistas y que aprovechaba muy bien el dinero disponible.

El otro día en su rueda de prensa calificaba usted el de este año como realista y bueno y que supondrá un impulso para los planes de infraestructuras de su Consejería.

Señor consejero, los cántabros no necesitamos este tipo de impulsos, por desgracia el presupuesto de 2020 para su Consejería no puede considerarse ni siquiera continuista. Su presupuesto es malo, muy malo para los intereses de Cantabria.

El frenazo de la actividad económica necesita de verdaderos impulsos para salir de la dinámica en la que está metida, los empresarios de Cantabria necesitan que las inversiones que deben realizarse en su Consejería sean la locomotora que tira de un tren que cada vez va más despacio.

Como usted bien sabe las inversiones en infraestructuras públicas tiran con firmeza de los índices de recuperación de empleo y por desgracia sus presupuestos sumando a las inversiones que últimamente paraliza el Gobierno de España, no auguran nada nuevo.

Los departamentos que usted dirige en líneas generales plantean un presupuesto que disminuye la inversión pública perjudicando al empleo y actividad económica. Reducen de forma alarmante la inversión en los municipios y presenta unos síntomas de incapacidad de gestión que nos hace preocuparnos de una forma importante.

Y le voy a explicar por qué; en el capítulo de servicios generales de la Consejería se contempla una partida de cuatro millones y medio para el fondo de derribos. Este fondo no podrá eliminarse y se irán acumulando en él las distintas partidas que año tras año se presupuestan para ese fin y no se gasten.

El año pasado su Gobierno ya presupuestó casi las mismas cantidades que este año y no se gastaron. Ese fondo además contempla una transferencia de 1.850.000 para GESVICAN, más específicamente para las actuaciones de Arnueiro.

Señor consejero, las familias afectadas por los derribos no pueden esperar eternamente y necesitan de una gestión eficaz y lo más rápida posible.

Se incluye asimismo una partida para cumplir con el convenio con el ADIF y el ayuntamiento de Torrelavega para financiar la integración del ferrocarril en la capital del Besaya. Esta partida es de 4,7 millones y el año pasado ya había habido otra de 3,8; esperemos que este año sí avancen adecuadamente los trámites necesarios para que esa actuación pueda comenzar a ser una realidad.

En la gestión de infraestructura hidráulica y de saneamiento la inversión real en obras asciende a casi 4,4 millones de euros. Este año el Gobierno tiene casi 4,7 millones de euros lo que supone que para el presupuesto que ahora nos presenta la partida presupuestaria disminuye en 312,000 euros, un 7,12 por ciento menos.

Además, el año pasado y sobre un crédito de 4,75 millones mayor que el actual, su Gobierno dejó de ejecutar un 14,55 por ciento del total, casi 700.000 euros.

¿No había proyectos en estas materias hidráulicas y de saneamiento que pudieran ser ejecutados? Usted y yo sabemos que sí.

En el apartado de infraestructuras portuarias merece un especial análisis. La partida total de inversiones de puertos llega a los 7,2 millones, pero ese dato no debe ocultar otro no menos relevante.

El Plan de puertos preveía para el 2020 una inversión en obras de 6.577.000 euros, ¿dónde están los 877.000 euros que faltan en su documento? Es que llueve sobre mojado.

Para este 2019 se presupuestaron 4,2 millones en inversiones reales en lugar de los 6,5 que ya ese propio plan por usted aprobados preveía. A 30 de septiembre de este año no llegan a ejecutarse casi tres millones, por lo que en el 2018 sobre unas inversiones de 4,4 millones solo se ejecutaron 3,3 mientras que el plan preveía también 6,3.

En esas inversiones hay una partida muy indicativa, el mantenimiento y los dragados, en el 2008, tres millones para esa partida. En el 19: 1,5. Para este año: 1,3. ¿Qué pasará para el año 2021, señor consejero? No venda como éxito una gestión que a todas luces parece más ser un importante fracaso.

En cuanto a la nueva partida para realizar actuaciones en defensa, frente a medidas de 200.000 euros, le quiero decir lo siguiente. Cuando usted anunció la medida decía que no esperaríamos millones de euros, pero sinceramente tampoco creíamos que la realidad fuese ésta.



Cuando hace unos días, el presidente de Cantabria anunció que habían conseguido un acuerdo de colaboración con la Confederación Hidrográfica, para invertir 4,8 millones en porcentajes: 60-30-10, pensé que esa pequeña partida que usted nos anunció ya no sería tan pequeña. Si el Gobierno de Cantabria ponía el 30 por ciento, de 4,8: sería 1.440.000 euros. O el presidente Revilla nos mintió para salir del paso, o lo que le faltó por decirnos es que ese acuerdo de colaboración iba a tardar en ejecutarse al menos siete años.

Si el Gobierno considera que el problema de las inundaciones es importante y verdaderamente quiere poner los medios necesarios para conseguir paliar sus efectos, la partida prevista es ridícula. Las prioridades las han establecido ustedes y son muy elocuentes.

Las actuaciones en materia de infraestructura hidráulica municipal no dejan de sorprendernos. Su partido, el Partido Regionalista, que según ustedes lleva en sus genes, el gen del municipalismo, cuando llega la hora de invertir se retrata.

En el año 2009, presentó una partida de casi seis millones de euros para obras hidráulicas en municipio. A 30 de septiembre de este año, el dinero dispuesto era de poco más de 3,1 millones, poco más del 50 por ciento disponible.

En el año 2018, presupuestaron casi nueve millones por este concepto. ¿Sabe cuánto ejecutó de verdad su Gobierno? No era usted el consejero en aquella época, pero sí que era su Gobierno, poco más de tres millones; es decir, el 34 por ciento de lo presupuestado.

Ustedes, en un solo año y en ese capítulo, le quitaron seis millones de euros a inversiones, en nuestros municipios. Todo un atentado contra eso que dicen defender.

El municipalismo no se defiende con banderas y eslóganes, el municipalismo se defiende con hechos y los de su Gobierno dejan mucho que desear.

En ese mismo sentido, las actuaciones previstas en materia de infraestructura municipal plantean inversiones para tres proyectos singulares que ya ha definido usted con una partida de 3,9 millones de euros.

Asimismo, propone una partida de 1,9 millones para conservación y mantenimiento de infraestructuras municipales, a través de la brigada de Vías y Obras.

Señor consejero, en el presupuesto vigente de este mismo año, la partida definitiva de inversiones en municipios para estos conceptos era de 8,15 millones. Lo que supone que ustedes plantean reducir la inversión en un 29 por ciento.

Solo la partida de Vías y Obras en 2018 fue de 3,15 millones de euros, 1,25 millones más de los que usted propone para el siguiente ejercicio.

Esta reducción que se produce año a año resulta inaceptable. La labor que realizan esos trabajadores públicos es esencial para conseguir que nuestras redes viarias municipales se adecuen a las necesidades de los ciudadanos y muchos ayuntamientos pequeños no pueden prescindir de su aportación. Esta falta de inversión se repite año a año.

En el año 18, de 7,3 millones presupuestados de forma definitiva se ejecutaron solo 5,6 en este capítulo, lo que supone que se dejaron de invertir 1,7 millones de euros.

Las actuaciones en materias de carreteras autonómicas, suponen un coste de 44 millones y medio. En el mes de septiembre de este año ya se habían autorizado más de 46 millones de euros por este concepto y se presupuestan ahora 44,5 para el año que viene. Esta partida es claramente insuficiente.

En el año 2018 se presupuestaron inicialmente 45 y medio, y solo se pagaron 33,2. Se retiraron de la obra pública para este concepto en Cantabria, más de 12 millones de euros, en un solo año.

¿Por cierto, cómo va la nueva carretera que dará servicio al polígono de La Pasiega? Me gustaría que nos explicara en qué punto se encuentra.

En materia de Ordenación del Territorio, usted sabe mejor que yo que las partidas son un "copia y pega" de las del presupuesto del año anterior. Su Consejería mantiene competencias en movilidad como aquí se ha dicho sostenible, pero con un presupuesto de 1.150.000 euros, que reduce incluso algo el presupuesto para este año.

Quiero resaltar que para el 2018 sobre una inversión real de 1.770.000, dejaron sin ejecutar un 26,25 por ciento; casi medio millón de euros en este concepto.

Desde el grupo Popular esperamos que este año sí sea de una vez por todas el que veamos la aprobación del Plan Regional de Ordenación del Territorio.

Señor consejero, venimos de una legislatura que consideramos perdida en esta materia. Se ha jugado con mesas, reuniones de todo tipo, anuncios interesados. ¿Y cuál es la realidad? Que tenemos que volver a empezar como decía aquella película de José Luis Garci. Pasen de la ficción a los hechos y trabajen por traer a este Parlamento un PROT realista que necesita Cantabria de forma urgente.

En lo referente a las actuaciones en materia de Urbanismo y Arquitectura, podemos realizar unas consideraciones similares. El presupuesto del año anterior, aumenta básicamente por la inclusión de una partida de 450.000 euros, para la redacción del plan director de la reforma del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega. Hace unas semanas parecía imposible cuantificar esta inversión, a propuesta del Partido Popular en este Parlamento. Esperamos que esta cantidad sea suficiente para que ese edificio no siga siendo uno de los grandes olvidados por parte de su Gobierno.

En cuanto a las inversiones de este departamento recordarle que en el año 19 presupuestaron 300.000 euros y llevan gastados a la fecha de octubre 20.000. Y el año pasado pintaron 322.000 y no gastaron ni un solo euro, cero euros de los 322.000 presupuestados.

Espero que la gestión del plan director del mercado de ganados se haga de una forma más eficaz que estos datos que yo le estoy dando, peor es imposible.

Y en las transferencias previstas para municipios en ese año 2018 solo se hicieron efectivos 45.000 de los 360.000 euros presupuestados, es decir, dejaron sin transferir el 87,62 por ciento de la partida, todo un logro.

Señor consejero, no es tolerable que especialmente su Consejería no invierta lo que, presupuesta, las inversiones en Obra Públicas generan puestos de trabajo y actividad económica y su no ejecución paro y recesión.

Este presupuesto es un presupuesto mentiroso, como mentiroso han sido los presupuestos que en este ámbito el Gobierno de Regionalistas y Socialistas han ido presentando ante esta Cámara los últimos ejercicios.

Señor consejero, tráiganos un presupuesto realista, un presupuesto que cumpla con los municipios de Cantabria, un presupuesto que se ajuste a las previsiones que ustedes hacen y nunca cumplen. En definitiva, un presupuesto radicalmente diferente al que hoy nos ha presentado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, Sr. Diestro.

EL SR. DIESTRO EGUREN: Muchas gracias señor presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar, también quería dar las gracias al señor consejero y además a todo su equipo que nos acompaña por la magnífica exposición que nos ha realizado de los presupuestos de la Consejería para el próximo año.

Simplemente quería hacer una matización respecto a los anteriores portavoces que han intervenido, agradecer el respeto. Lo que no me ha gustado demasiado es esa reiteración de la palabra mentiroso, me parece una falta de respeto y una interpretación de unos presupuestos totalmente subjetiva y partidista que no se refleja y me sorprende que vengan a dar estas lecciones de gestión cuando evidentemente en el pie de la calle, lo que percibe la gente lo que lleva percibiendo desde todos esos años que nos comenta cuando hace referencias al 2008-2009 es que la gestión del Grupo Regionalista ha ido creciendo como no puede ser la misma para desgracia para ustedes desde el Grupo Popular.

Y ya entrando al fondo, para nuestro grupo, hay dos cifras destacadas en estos presupuestos. En primer lugar, el aumento del peso de la Consejería con respecto a la pasada legislatura debido a sus nuevas competencias que ha asumido, con un incremento presupuestario de aproximadamente un 42 por ciento pasando de los 99,1 millones a 140,2.

Por otro lado, y el más relevante bajo nuestro punto de vista es el nivel de inversiones, esta Consejería gestionará en 2020 67,9 de los 162,1 millones de euros totales de los presupuestos de la comunidad.

Como bien ha explicado el consejero este aumento permitirá consolidar el carácter inversor y sin lugar a dudas se orienta en dinamizar la actividad empresarial de Cantabria a través de la obra pública y que no nos parezca, y que nos parece más importante, contribuye a la creación de empleo de calidad y a consolidar el existente.

Y entrando en materia en relación al área de ordenación del territorio y urbanismo queremos destacar su compromiso firme con el desarrollo de la Ley del Suelo para traernos al Parlamento en el primer semestre del próximo año.



Vemos que han fijado unos plazos muy breves para su tramitación con lo cual aplaudimos y ofrecemos todo el apoyo de nuestro grupo para conseguir el consenso necesario para que salga adelante.

Necesitamos una ley que sea más clara y objetiva y que aporte mayor seguridad jurídica en la aprobación de los planes generales y que además de ciertas facilidades a los municipios de menor población.

Queremos destacar la partida de 6,3 millones de euros que el Gobierno destina al fondo acumulable de derribos que garantiza el cumplimiento de las sentencias en este nuevo modelo y que asegurará que si el dinero consignado no se gasta el presupuesto se mantendrá intacto para su utilización, cuando fuera necesario como ya hemos escuchado.

En materia de infraestructuras creemos que nos encontramos ante un apartado prioritario para toda Cantabria, pero más si cabe para las zonas más rurales.

En lo referente a infraestructuras hidráulicas se invertirán 16,7 millones de euros y queremos destacar, al igual que los demás que han intervenido antes que yo, la partida de 200.000 euros destinada a actuaciones en defensa de avenidas, para evitar inundaciones en los pueblos, que si bien estoy de acuerdo en que no es una partida muy elevada sí que es la primera vez que se genera y dado los tristes acontecimientos que hemos vivido durante este año, creemos que es vital.

Es evidente que estamos inmersos en un cambio climático que avanza además a pasos agigantados y todas las medidas que tomemos en este sentido serán necesarias.

Con respecto a lo que comentaba el portavoz del Grupo Socialista estoy de acuerdo en que la ordenación del territorio es muy importante, pero sobre todo de aquí en adelante. Tenemos que tomar muchas medidas también para proteger lo que ya se ha ido construyendo durante todos estos años. Y que al final son los que están padeciendo las inundaciones.

Sin duda, estoy de acuerdo en que la Ordenación del Territorio lo que va a evitar son futuras inundaciones en zonas que se construyan en futuros años.

También vemos que se van a retomar las actuaciones previstas en el plan general de abastecimiento y saneamiento, así como las actuaciones directas con inversión íntegra por parte de la Consejería en los municipios. Siendo una cuestión vital para erradicar los vertidos de aguas residuales a los ríos.

Para los ayuntamientos, pero sobre todo para los más pequeños, suponen inversiones en muchos casos imposibles de afrontar y que gracias a este Plan y al apoyo del Gobierno, con la partida a tal fin que ha dotado en cinco millones de euros, se podrán ir desarrollando.

En materia portuaria, se propone una inversión de unos siete millones de euros. Lo que supone un aumento de 2,95 millones con respecto a la del año pasado.

Con ello se conservarán las infraestructuras existentes, se realizarán labores de mantenimiento de calados, se impulsará la oferta de amarres en la flota deportiva, entre otras cosas, con el objeto de seguir trabajando en este sector tan destacado de la economía de Cantabria.

Queremos destacar las actuaciones en materia de infraestructura municipal. Muchos de los que estamos aquí provenimos de entornos rurales y sin dejar de lado las grandes obras que se realizarán en los grandes núcleos urbanos, la creación de infraestructuras y servicios para los ciudadanos en su espacio más cercano reportan numerosas ventajas, tanto económicas como sociales, facilitando el asentamiento de la población en las comarcas rurales de Cantabria. Y unido a la mejora de las vías de comunicación, supone un salto de calidad en las condiciones de vida de nuestros vecinos.

Es muy importante que desde la Consejería se sigan recuperando plazas, lavaderos, carreteras, sendas. Todos esos lugares que hacen que Cantabria sea Cantabria.

En este sentido, el presupuesto recoge 11,15 millones de euros para pagar la última anualidad del Decreto 50/2017, más conocido por todos por el 70/30. En el que los ayuntamientos pudimos hacer frente a obras muy necesarias para nuestros municipios y además se puso en circulación alrededor de 40 millones de euros, tal y como nos ha comentado el consejero.

Otro apartado del presupuesto y que también contribuye en gran medida a evitar la despoblación de las zonas rurales, actuando con margen vertebrador de las comunicaciones son los viales. Por ello, mediante la impulsión del Plan de Carreteras con un esfuerzo inversor de unos 38 millones de euros, se asumirán nuevas actuaciones, además de realizar la conservación y mantenimiento de viales de la red autonómica.

Otra partida que a nuestro juicio es muy importante es la relativa a los compromisos contraídos con ADIF, para los convenios de integración ferroviaria Santander y Torrelavega, con un importe de 4,7 millones de euros.

Y, en definitiva, para el Grupo Regionalista, nos encontramos ante un presupuesto coherente y realista. Que ha realizado pequeños ajustes, reforzando las partidas más importantes. Sobre todo, aquellas destinadas a la creación, mantenimiento y mejora de las infraestructuras. A recuperar el impulso inversor a través de la obra pública, con lo que seguramente redundará en la creación y el mantenimiento del empleo.

Así como contribuirá a evitar, o al menos minorar, con las herramientas de las que dispone esta Consejería, el gravísimo problema de despoblamiento que sufre nuestros núcleos más rurales, invirtiendo ahí donde hace más falta y hay menos recursos.

Porque más allá de los números, este presupuesto está pensado en las personas y para mejorar su convivencia en el territorio.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sr. Diestro.

A continuación, tiene la palabra el consejero de Obras Públicas.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Bueno, pues muchas gracias por vuestras intervenciones. Agradezco el tono mostrado prácticamente en su totalidad, quitando quizás efectivamente esa palabra... la palabra mentiroso, el tono ha sido correcto, lo que agradezco.

Agradezco por supuesto las intervenciones del Partido Regionalista y del Partido Socialista, en los ámbitos en los que han actuado sobre esta Consejería.

Y vamos a pasar a ir comentando alguna de las cuestiones que se nos han planteado, sobre todo, dudas, etc.

En primer lugar, el tema de -creo que es importante conceptualmente- el tema de que, si han subido mucho o no los gastos corrientes, que, si han bajado las inversiones, han dado un montón de datos.

Bueno, vamos a ver. Nada más lejos de la realidad que el escenario que se ha mostrado por parte de los representantes, sobre todo del Partido Popular. Hay que decir que, de forma comparada, porque evidentemente subimos mucho tanto en capítulo 6 como en capítulo 2, como en todos los capítulos, porque asumimos nuevas competencias.

Ya he explicado antes que el mayor incremento del capítulo 2 es precisamente porque asumimos de alguna forma la transferencia MARE, para efectuar todo el tema de la gestión de aguas residuales.

En términos comparados; es decir, comparando lo mismo; entre el año 2019 y 2020, el capítulo 6, de inversiones reales, crece un 2,45 por ciento. Es decir, no decrece, crece un 2,45 por ciento. Luego, claro, si me vas cogiendo el 6, el 60 o 61, o tal... de cada uno de ellos; evidentemente, hay algunos en los cuales se ha visto necesidad de disminuir, otros que se ha visto necesidad de crecer. Se crece más en Puertos, por ejemplo, que lo que se crece en infraestructura municipal.

Ha habido también el Decreto que estamos estableciendo ahora mismo de obras municipales, en el cual están muchos ayuntamientos inversos. Quizás no haga falta ahora mismo esa inversión ahí, y haría falta más en el Plan de Puertos. O en materia de conservación de carreteras, en vez de en nuevas carreteras.

Bueno, de alguna forma el presupuesto en global, cogiendo todos los capítulos, crece un 2,45. Y, sin embargo, el capítulo 2, gastos corrientes de bienes y servicios, solo crece un 0,18 por ciento, en términos comparados.

Por lo tanto, se sigue viendo de forma clara y evidente cómo esta Consejería sigue apostando por la inversión. Y desde luego por lo que no apuesta es por el gasto corriente. Eso como primera aclaración.

Hay que decir que también en los capítulos 60 y 61, que me ha estado ahí con una batería de datos el representante del Grupo Popular; evidentemente, hay muchas partidas, sobre todo en obras municipales, donde la diferencia entre el 60 y 61 es muy difusa, porque son casi todas obras que son realmente reparaciones. Depende si la reparación se considera importante, o se considera de menos importancia, es un 60 o es un 61. Pues las partidas, dependiendo de cuál sea el tipo de obra pueden ir más a la 60 o puede ir más a la 61. Lo importante no es cada una de ellas, lo importante es la suma total. Y eso es lo realmente importante. Y eso es lo que estamos creciendo en este presupuesto. Perfecto.

Después de aclarar ese tema, quería también aclarar otro tipo de cuestiones. Vamos a dar por supuesto que totalmente al tema tanto del suelo, que eso no requiere presupuesto prácticamente porque lo hacemos con fondos propios, lo hacemos con el propio personal, como en el tema sobre todo del Plan Regional de Ordenación Territorial, donde sí que necesitamos ayuda externa. He de decir también ahí que no es que estemos partiendo de un documento nuevo; es decir,



no tenemos que empezar de cero, partimos de todo el trabajo realizado en la legislatura anterior. Por eso podemos intentar dar unos plazos más breves.

Por supuesto y ahora; bueno, respecto a la intervención de Javier García-Oliva; por supuesto que tenemos toda la intención de recabar los apoyos, tanto por supuesto de nuestros socios de Gobierno como de todos los demás, socios del Parlamento. Es decir, van a ser documentos tanto la Ley del Suelo como el PROT que entendemos que son buenos que obtengan el mayor consenso posible. Y en ese sentido, nuestro impulso será siempre en documentos de trabajo; es decir, no en documentos ya definitivos; poder exponer estos documentos para recibir cualquier tipo de aportación que cualquiera de ustedes nos quiera realizar. Porque entendemos que esas aportaciones siempre serán buenas.

Con respecto al tema de los derribos, que es un tema que se ha tratado también por bastantes de vosotros y de forma muy exhaustiva.

Primero ¿Existía un fondo de derribos anteriormente? Existía una partida, denominada: fondo de derribos. ¿Esa partida, fondo de derribos, era un fondo que pudiera ser acumulable de un año a otro? No. Era una partida que cuando llegaba el 31 de diciembre, si no se gastaba ese dinero, el presupuesto tal y como he leído anteriormente, el presupuesto pues... La Ley de Presupuestos hace que no se pudiera gastar para el año siguiente. Por lo tanto, el dinero se perdía. Por ese motivo, fundamentalmente, es por lo que se ha creado esta nueva figura de: fondo de derribos; que es algo diferente a lo anterior.

Que tampoco se haya gastado nada. No es tampoco verdad. Me refiero, se han gastado, ha habido gastos ¿En qué ha habido esos gastos? Pues ha habido gastos, por ejemplo, en la restauración ambiental del Cuco, obras que ya están prácticamente terminadas. Por ejemplo, en la adquisición de algunas viviendas de algunas personas, bueno, pues que en un momento dado dijeron que no podían más y... bueno, por un tema social se adquirieron esas viviendas.

También en el tema de las cantidades que se asignaron, y que ya se han pagado a todos los propietarios correspondientes a los daños morales establecidos por sentencia judicial, que fueron más de dos millones de euros.

Y además también en la parte correspondiente al proyecto y otro tipo de gastos, relacionados con las viviendas de Arnuro donde ya tenemos un proyecto que precisamente este mismo sábado vamos a presentar a los vecinos, para obtener su tal... Es decir, claro que se han gastado cantidades de dinero en los últimos años, correspondiente a ellos. Pero es cierto que no era posible gastarlos todos, porque es muy difícil de presupuestar; porque no sabes cuánto va a ser, ni sabes la celeridad del ayuntamiento, ni sabes la celeridad de los departamentos judiciales, a la hora de determinar cuándo es la obligación de pago. Por ese motivo es por lo que hacemos este nuevo tal.

Que ¿cuánto vamos a gastar; si están bien, o no, ¿65 millones? ¡Hombre! yo entiendo que la cantidad que se dio en su momento estaba calculada conforme a una situación. Evidentemente, como hemos quedado en un par de meses o tres vamos a redactar un nuevo Plan, en cuanto tengamos el Plan además de trasladárselo a quien corresponde, que es al Tribunal Superior de Justicia, por supuesto que facilitaremos una copia, o incluso si queréis venimos a explicarlo si ningún tipo de problema. De acuerdo.

Hay algunas partidas que me han quedado..., tampoco he podido anotar todas. He anotado que tenías preocupación por una de 40.000 euros, para el tema de bicis. Efectivamente, hay varias partidas en el presupuesto destinadas al tema de las transferencias, para fomentar la movilidad sostenible en materia de bicis.

No solamente vamos a generar infraestructuras, sino que además vamos a intentar que esas estructuras se utilicen y que se utilicen además no solamente para el ocio sino también para el transporte, como hemos comentado.

Por eso motivo vienen algunas transferencias con colectivos como pueda ser la universidad, que ha comentado también Javier; como puedan ser los centros educativos para intentar que los chavales de secundaria..., ahora mismo por ejemplo pues hemos abierto un paseo ciclable que hemos inaugurado esta misma semana en Medio Cudeyo, justo en el entorno de la Granja de Heras. Ese pequeño trámite de paseo ciclable permite conectar con un camino municipal que a su vez conecta con la senda ciclable también de la carretera nacional y permite llegar hasta Solares desde la travesía de Heras, o sea desde el centro de Heras a todos los chavales que en bicicleta o andando quieran ir por ese camino.

Bueno, pues entendemos que es una forma que tenemos que potenciar. Evidentemente si además va acompañada porque en esos centros educativos se haga algún tipo de iniciativas respecto a fomentar ese uso, pues miel sobre hojuelas, yo creo que todo es positivo y todo es bueno. En esa línea hacia la que estamos trabajando yo creo que es una línea buena.

Comentaba Ciudadanos plazos para Monte Aá bueno pues ahí sí que puedo decir que nuestro objetivo es terminar las obras antes del próximo invierno que es un poco lo que nosotros necesitamos, lo que entendemos que la gente necesita, ejecutando las obras cuando se puede, no podemos ejecutar las obras en invierno por motivos evidente del cauce de los ríos, tienen que empezarse en cuanto baje el cauce aproximadamente en mayo-junio y hay que concentrar la ejecución entre

mayo y junio y los meses de octubre a noviembre. Ahí es donde concentraremos fundamentalmente la ejecución de esta obra para intentar tenerla antes de las navidades del año siguiente.

En Torrelavega no me resulta posible dar plazos porque todavía no tenemos ese grado de definición, no está la obra licitada ni mucho menos.

En cuanto a la integración de Camargo, hombre la integración de Camargo yo sí que soy consciente de que yo creo que el proyecto y quizás por eso todavía no esté firmado, yo creo que el proyecto puede ser mejorado y en esa línea todavía ahora mismo no hay un proyecto definido, vamos a ver si efectivamente es posible o no y tramitaremos y obraremos con el ministerio de fomento en esta materia.

La rebaja de las tasas del 20 por ciento de Laredo, no se rebajan las tasas un 20 por ciento de Laredo, no se hace ningún tipo de rebaja de tasas, las tasas siguen siendo las mismas. Lo que se hace es que a aquellos que estén durante más de un año, es decir, es premiar la continuidad en el tiempo del Puerto de Laredo.

Ahora mismo tenemos o nos hemos encontrado con que ya tenemos una utilización muy importante del puerto en verano, pero sin embargo en invierno la utilización es muy inferior. Lo que queremos es fomentar la utilización también en invierno del Puerto de Laredo, por ese motivo lo que hacemos es establecer una bonificación sobre aquellos que estén más de un año, incluso aquellos que digan que van a estarlo lo que pasa que si están menos pues evidentemente dentro de la propia tasa viene establecido que se cobraría lo correspondiente hasta la totalidad.

Es decir, que lo que hacemos es intentar premiar de alguna forma a la utilización del puerto no solamente en verano como está hasta ahora mismo sino también en invierno y creemos que es una buena tasa y además permitirá seguramente incluso mejorar o incrementar todavía más la recaudación que ya es bastante positiva del citado puerto.

Bien, se ha hablado de alguna obra por parte de Ciudadanos como el dragado para Somahoz que no es una competencia propia, desconozco, es una obra entiendo que municipal o una presa que es municipal no es competencia propia con lo cual no puedo contestar.

Sí que puedo hablar de la ronda de Corrales de Buelna, la ronda de Corrales de Buelna sí que está en este presupuesto para efectuar estudio informativo, de hecho, es una de nuestras prioridades ahora mismo para el próximo año es redactar el estudio informativo de la variante de Corrales.

Hay que decir que aquí sí que tenemos que partir no de cero, pero casi en cuanto a trámite administrativo derivado de que anteriormente iba con un PSIR que decayó en la anterior legislatura, un PSIR que decayó porque por Confederación finalmente no era posible desarrollar gran parte de la zona industrial que estaba planteada.

Por ese motivo tuvo que decaer y al decaer el PSIR también decayó lo que era la carretera que circunvalaba el PSIR y que de alguna forma no tiene un estudio informativo aprobado ni una información pública ni una evaluación ambiental que hay que comenzar ahora.

Nuestro objetivo es empezar por ahí, vamos a empezar por ese estudio informativo para empezar a tramitar toda la tramitación ambiental.

Bien, ¿qué son insuficientes los 200.000 euros? Mire, además ahí me ha hablado y me habla también tanto PP como Ciudadanos. Me están diciendo por una parte que si es que se ha dejado de gastar muchísimo porque no somos capaces de ajustar los presupuestos y luego en cambio se me dice que ponga dinero de una partida donde es imposible gastar más dinero, y digo por qué.

Me explico, ahora mismo para ese apartado correspondiente, para lo que va que es fundamentalmente ese convenio que anunció el presidente Miguel Ángel Revilla y que va destinado precisamente a esas actuaciones, ese proyecto que es de 4.800.000 euros como es cierto y del cual nos hemos comprometido a aportar el 30 por ciento, primero se tiene que firmar, después se tienen que licitar las obras, conseguir los terrenos, y a partir de ahí empezar la ejecución.

Sería un éxito empezar la ejecución ya en el año 2020, como comprenderán 200.000 que, multiplicado por más de tres, sería 600.000 o 700.000 euros de obra, dudo mucho, dudo mucho que pudiera ser posible, ni siquiera posible gastarlo con los trámites correspondientes de la contratación administrativa y los trámites correspondientes de la ocupación de los terrenos.

Por lo tanto, yo creo que es una partida realista, es una partida que se puede gastar.

Entro también ahí a desmontar alguna de las yo creo que falacias que se han comentado aquí sobre todo si es que no vamos a gastarlo, que si es un presupuesto mentiroso, que si...



Vamos a ver, nosotros a día de hoy, a día de hoy -y saco datos- tenemos gasto del presupuesto de este año en materia de Obras Públicas; me resulta más difícil decirlo en la materia correspondiente a las competencias que no vienen con la propia Consejería; pues tenemos ahora mismo que está dispuesto, en el capítulo 6: el 84,96 por ciento del presupuesto y en el capítulo 7: el 98,71 por ciento del presupuesto. A fecha 20 de noviembre. Datos yo creo que francamente buenos, datos francamente buenos, es decir, hacemos los deberes.

Es cierto que se han hablado de algunas partidas de otros años, además de otras Consejerías en las cuales ninguno de los que estamos aquí estaban. Con lo cual, yo creo que vamos a hacer las cosas mejor. Denos un voto de confianza, por favor. Y creemos que seremos capaces de gastarlo.

Evidentemente, superar el 90 por ciento del presupuesto ya es un éxito en una Consejería inversora como todo el mundo sabe. Cuando estuvo también el Partido Popular creo que tampoco se llegaron, la mayor parte de las veces, a esas cifras.

Carretera la Pasiega. La carretera de La Pasiega, le informo que ahora mismo estamos en trámites ambientales. Hemos efectuado el estudio, tenemos el estudio informativo redactado, tenemos además la memoria ambiental también redactada. Y se ha mandado a Medio Ambiente, para que inicie los trámites correspondientes para conseguir la declaración de impacto ambiental. En esa fase se encuentra.

Ya he dicho que el PROT no hace falta volver a comenzar con él. Y desde luego, yo sí creo que es un presupuesto muy realista.

Con respecto al representante también del Partido Socialista, agradecer sus palabras como he dicho anteriormente. Evidentemente, somos los de mayor porcentaje inversor de este Gobierno.

Tenemos además yo creo que una sensibilización especial, en el tema ambiental; o por lo menos yo creo que así lo tenemos, al menos desde la parte de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Y desde luego que por supuesto recogemos su guante en todas aquellas sugerencias que ha aportado y tendremos el máximo cuidado en todo ello.

Nos encanta que apoye el plan de movilidad, que apoye el ciclista, que apoye los instrumentos de ordenación territorial, que entendemos que son muy positivos. Así como el plan de derribos, que creo que es una de las líneas principales de este presupuesto de esta legislatura.

Y agradecer también las palabras del Partido Regionalista de Cantabria con respecto al tema tanto de los convenios, tanto del tema de la Ley del Suelo, como del fondo de derribos, como de las infraestructuras es general.

Sí quería también reseñar un aspecto que yo creo que también es importante. Hemos estado hablando del tema del proyecto para intentar mejorar todo lo que sean de inundaciones; la parte del bajo Saja. Que además por parte del Partido Socialista, me ha pedido también que sea de una forma sostenible. Así va a ser. Así va a ser, el proyecto va fundamentalmente hacia crear grandes zonas de avenida, en las cuales el río se pueda mover con libertad.

Es decir, no estamos actuando con encauzamientos duros, sino que estamos actuando con motas de tierra fundamentalmente y en zonas muy alejadas del río, para intentar que el río tenga libertad de movimiento. En algunos sitios hasta 500 metros de distancia con respecto al propio río, en otros evidentemente menos. Todo depende, por supuesto, de la cercanía con las construcciones urbanas. No siempre es posible.

Pero, evidentemente, creemos que es importante que este tipo de proyectos se desarrollen bajo un prisma de no atacar al río, sino de respetarle y de intentar de alguna forma generar espacios para que el río se mueva, sin afectar -eso sí, claro- a las zonas urbanas, que tenemos que intentar proteger en todo caso.

He de decir que además hay...; dentro de este presupuesto, no lo habéis quizás comentado, algo ha comentado el Partido Regionalista; hay que decir que en este presupuesto además hay varias partidas destinadas precisamente un poco con esta finalidad, con la finalidad no solamente de actuar en aquellos casos que son necesarios, sino además de hacer diferente tipo de estudios con la estrategia del cambio climático. Creemos que este es un presupuesto que por primera vez en la Consejería de Obras Públicas se tiene muy en cuenta el tema del cambio climático. ¿En qué? Pues mire, va una partida de 87.000 euros, destinado a una especie de estudio con el IH genérico sobre cambio climático en las zonas costeras de Cantabria.

Pero es que además hay otra partida de 100.000 euros, específicamente destinada en la parte de Puertos, precisamente para ver cómo el cambio climático afecta a nuestros puertos. Y si hay que realizar algún tipo de obra de adaptación. Todo esto con tiempo.



Y además va otra partida también, en el programa de defensa de calidad de las aguas y de lucha contra las inundaciones, de defensa frente a venidas, donde también se busca generando planes de actuación futura, como el que estamos hablando del Plan del Saja, para otros territorios de Cantabria, para que, en el futuro, poder seguir colaborando con el Ministerio, poder seguir actuando en otras zonas de Cantabria e intentar realizar actuaciones que mitiguen los efectos del cambio climático y que, por lo tanto, mitiguen los efectos de las inundaciones, tanto de río como la zona de mar.

Es decir, estamos teniendo en consideración estudios no solamente para analizar cuál es el comportamiento del cambio climático, sino para intentar mitigar las futuras consecuencias, adelantándonos a algo que nosotros creemos que hoy en día es seguro, que hoy en día no es un futurible y que, por lo tanto, tenemos que empezar por algo. Y yo creo que estamos en el buen camino.

Es un presupuesto que evidentemente lo recoge por primera vez, por eso pedía la otra vez que no pidiéramos millones, pero un primer año en algo que comenzamos, porque además es imposible, lo primero que hay que hacer son los estudios, son los proyectos, son los terrenos, son las tramitaciones; pero lo que sí es cierto es que este presupuesto por primera vez, analiza el tema del cambio climático, por primera vez intenta establecer actuaciones de mitigación del mismo y vamos a ir en esa línea en esta legislatura.

Y por lo demás, decir que es un presupuesto que entendemos que es realista, que, además, creemos que cumple todos los objetivos que nos hemos marcado y hemos desgranando uno a uno en todas ellas.

Perdonad que no haga un detallado de todo el anexo de inversiones, por falta de tiempo y porque además hay un documento que se llama anexo de inversiones, donde todas las que están en carreteras vienen perfectamente figuradas, con lo cual yo creo que tampoco tiene mucho sentido el repetirlas en estos momentos.

Y agradecer, agradecer y nada más, yo creo que me he pasado o quizás esté en el tiempo. Bueno, agradecer una vez más y decir que son presupuestos realistas y que son perfectamente...y que creemos además responden a todas las necesidades que se nos han ido abordando y que creo que además vamos a poder cumplir, espero que, en un grado, en un porcentaje suficientemente alto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señor consejero.

Muchas gracias a todos por haber acudido y muchas gracias al equipo del consejero por haber venido también a esta comparecencia.

Con esto damos por terminada esta comisión.

Gracias.

(Finaliza la comisión a las once horas y treinta y siete minutos)